

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2139**     *FACTORÍA DE SERVICIOS INTEGRALES MARTÍN PRIETO, S.L.*

Doña Ana María Olalla del Olmo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 22 de Madrid,

Hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución N.º 43/10 seguido a instancia de doña Alexandra del Rocío Wulff Maldonado contra Factoría de Servicios Integrales Martín Prieto, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 17-1-2011 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Factoría de Servicios Integrales Martín Prieto, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 4.173,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 17 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110002849-1**